

Sevilla, 4 de julio de 2019

Refª.: Circular SA 91 – 18/19

A los **Titulares de Centros.**
Directores de Centros
Junta Directiva

OFERTA SEGURO DE ACCIDENTES DE ALUMNOS

Estimado/a director/a:

Como desarrollo del Acuerdo de Colaboración entre Escuelas Católicas y Seguros UMAS, adjuntamos la oferta y condiciones del Seguro de Accidentes de alumnos, en caso de **nueva contratación para el curso 2019-20.**

Se incluye:

- Elección por parte del Tomador del Centro de Asistencia, al que UMAS abonará directamente la atención sanitaria prestada.
- Asistencia Odontológica concertada con red nacional.
- La rotura de gafas y prótesis por causa de accidente se abonará contra factura.

La cobertura de accidentes se extiende, más allá de la actividad desarrollada en el Centro Docente, a los trayectos “in itinere” y a cualquier otra actividad fuera del Centro, siempre que esté organizada por éste y bajo la tutela de su personal (visitas culturales, campamentos, viajes, ...), dentro de territorio español.

La prima de contratación se revisa anualmente, centro a centro, en función de la siniestralidad ordinaria de cada póliza.

Si está interesado en esta propuesta nos puede remitir el boletín de inscripción a:

sevilla@umas.es granada@umas.es

954217670 – 958536348

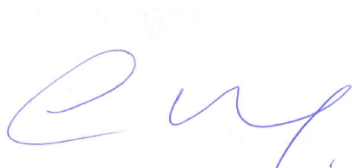


Esta relación de colaboración entre Escuelas Católicas y UMAS Mutua de Seguros supone una apuesta de las dos entidades para apoyar a los Centros. Los fundamentos de esta apuesta son:

- **El servicio de asesoría que prestan gratuitamente a nuestros afiliados**
- **Capacidad de servicio y atención personalizada.**
- **Mejor precio garantizado.**

Agradeciendo su colaboración y confianza, quedamos a su entera disposición.

Reciba un cordial saludo,



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico



Juan Antonio Vega Martínez
Director Territorial UMAS Andalucía

